

Reunión con Partidos

El Ministro del Interior, Ricardo García, después de reunirse con la directiva del Partido Renovación Nacional, anunció sus intenciones de sostener nuevos encuentros con los representantes de los diversos partidos políticos que se encuentran en proceso de formación. La reunión con RN, al parecer, sólo tuvo como finalidad intercambiar opiniones y "establecer una relación que permita apreciar sus puntos de vista y sus inquietudes", según las palabras del Ministro García.

La iniciativa resultará muy positiva para el desenvolvimiento de la actividad política. La idea de establecer contactos y crear una forma normal de comunicación entre la autoridad y los partidos que han aceptado encarnarse en la ley que regula sus actividades puede tener profundas consecuencias.

El país está viviendo un proceso de transición que ha sido impulsado por el propio Gobierno con el fin de crear un régimen democrático, libre de los vicios que ocasionaron graves trastornos en el pasado. No obstante, con frecuencia pareciera que las actividades políticas que están comenzando no contaran con el respaldo de las autoridades y algunos opositores sostienen que el innegable avance es sólo el resultado de las presiones sociales que ellos mismos estarían encabezando.

Las autoridades, que diseñaron un mecanismo para que comiencen a funcionar gradualmente los partidos políticos, deben mantener el contacto con quienes están llevando a cabo esas funciones. De esta manera será posible que ellas conozcan de primera mano las

dificultades que encuentran los nuevos partidos y así podrán ir corrigiendo las imperfecciones que existen en toda legislación innovadora. Por otra parte, el Gobierno podrá explicar el alcance de algunas normas que pueden haber resultado controvertidas, favoreciendo así el cumplimiento de la ley en su verdadero espíritu. Con ello, el Gobierno obtiene beneficios y puede afianzar su posición de conductor del proceso de transición, la que por momentos parece serle esquiva.

Una comunicación fluida y ágil entre los grupos políticos y las autoridades parece ser un elemento indispensable para permitir una transición pacífica y ordenada. Dentro de pocos años, y cualquiera sea el resultado del plebiscito a que se convocará en una fecha anterior al 11 de diciembre de 1988, se procederá a elegir al parlamento. Para esto es necesario que los partidos políticos hayan alcanzado un importante grado de madurez en su desarrollo y la autoridad puede contribuir a este propósito si está bien informada de lo que ocurre en ellos y atiende a las inquietudes y apreciaciones de sus dirigentes.

La iniciativa del Ministro del Interior habrá de ser muy bien recibida por los grupos políticos que aspiran a existir legalmente como partidos, puesto que ella significa crear una forma de relación con la que hasta ahora no se contaba y que ha sido solicitada por muchos dirigentes políticos. El Gobierno puede facilitar así una sana evolución y, de paso, establece canales de comunicación que pueden ser útiles en ciertos momentos futuros.